

Diligencia para hacer constar que el presente anuncio ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 20/08/2020 al 10/09/2020

Tercera  
N:\TEXTOS\Documents\EDICTO  
SANCHEZ.doc RUFINO PEREZ

EL SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ  
**REGISTRO**  
Aranjuez 18 AGO 2020  
ENTRADA NÚM. 9612

Miguel Sedano Mazario  
**NOTARIO**  
C/ Del Rey, 21  
28013 011 407 - Fax: 918.825.997  
28013 ARANJUEZ (Madrid)  
E-mail: msedano@notariado.org

EDICTO:

Yo, L. MIGUEL SEDANO MAZARIO, Notario de esta Ciudad y del Ilustre Colegio de Madrid,

**HAGO CONSTAR:**

Que en esta Notaría de Aranjuez, el día trece de Agosto de dos mil veinte, se ha iniciado acta de notoriedad para la Declaración de Herederos Abintestato por fallecimiento del siguiente causante y que ha sido instada por la hermana de éste, DOÑA ANTONIA PEREZ SANCHEZ:-----

- DON RUFINO PEREZ SANCHEZ, falleció soltero, en Aranjuez, el día veinte de Abril de dos mil veinte, sin descendientes ni ascendientes y que sus únicos herederos abintestato son sus hermanos DON JOSE LUIS, DOÑA ANTONIA Y DON ANTONIO PEREZ SANCHEZ y sus sobrinos DON JOSE ANTONIO Y DOÑA ANGELES PEREZ ALVAREZ.-----

Lo que notifico, por medio del presente edicto a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho en dicha Declaración de Herederos Ab-intestato o verse afectados como consecuencia de dicha acta, para que en el plazo de los quince días siguientes al de esta publicación, puedan comparecer en esta Notaría, sita en la Calle del Rey número 21 de Aranjuez (Madrid), exponiendo y justificando sus derechos. -----

Aranjuez, a trece de Agosto de dos mil veinte.

  
